



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** RD DECLARACIÓN DE INTERÉS CONGRESO FORJAD

---

**VISTO:**

Que por EX-2025-00858741- -UNC-ME#FD el Foro de Jóvenes Administrativistas solicita se declaren de interés general las actividades preparatorias que surjan en el marco del Congreso a realizarse el día 20 de noviembre en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.

**Y CONSIDERANDO:**

Que se busca fomentar la participación de estudiantes de grado y posgrado mediante la convocatoria a la presentación de monografías que expresen sus reflexiones y perspectivas acerca de los desafíos actuales del Derecho Administrativo.

Que resultan de suma importancia las actividades preparatorias al Congreso FORJAD, en reconocimiento al valor académico y formativo que representa para las y los jóvenes administrativistas de la Provincia de Córdoba.

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de formación continua que le son propios no puede permanecer ajena a actividades de esta naturaleza máxime tratándose de una oportunidad propicia para fortalecer la formación académica.

Y atento que resulta fundamental abrir espacios académicos donde las y los jóvenes puedan expresar sus miradas y reflexiones corresponde, en consecuencia, declarar de interés dicha iniciativa, en atención a su aporte a la comunidad universitaria y a la difusión del conocimiento jurídico.

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**R E S U E L V E**

Artículo 1º: Declarar de Interés General de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina, la realización de las actividades preparatorias al Congreso FORJAD, organizadas por Foro de Jóvenes Administrativistas, a realizarse el día 20 de noviembre en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.